



Reglamento Bike Maratón del Lobo 2018

Artículo 1: Organización

El Ilmo. Ayuntamiento de Duruelo, con la dirección técnica de Stirps Duero, S.L. y la colaboración de los Ilmos. Ayuntamientos de Cerezo de Arriba, Cerezo de Abajo y Santo Tomé del Puerto, organiza la 2ª edición del Bike Maratón del Lobo, perteneciente al circuito provincial BTT de Segovia, que se celebrará el próximo día 22 de julio del 2018 y contará con dos recorridos: un maratón de unos 80 km. y un medio maratón de unos 50 km.; ambas pruebas deberán realizarse en un tiempo máximo de 6 horas.

Artículo 2: Participantes

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, federadas o no, siempre que sean mayores de 16 años para la prueba de medio maratón y 18 años para el maratón (cumplidos a 31 de diciembre de 2018). Cada participante, a la hora de formalizar su inscripción deberá elegir su prueba (distancia) en la que desee participar.

Al formalizar la inscripción en este evento se asume la aceptación del reglamento y el pliego de descargo de responsabilidad.

Al efectuar el pago de la inscripción ésta queda confirmada.

Artículo 3: Categorías, trofeos y clasificaciones (Recorridos corto y largo).

A los tres primeros de la general y a los tres primeros de cada categoría (premios no acumulativos, salvo en categoría trasplantados).

En modalidad pedelec obtendrán premio los tres primeros clasificados; no computarán para la general.

Categorías:

- Sub23 (de 16 a 22 años incluidos) (nacidos 2002-1996)
- Senior (de 23 a 29 años incluidos) (1995-1989)
- Master 30 (de 30 a 39 años incluidos) (1988-1979)
- Master 40 (de 40 a 49 años incluidos) (1978-1969)
- Master 50 (más de 50 años) (1968 y anteriores)
- Pedelecs
- Trasplantados o con discapacidad orgánica debidamente acreditados

Artículo 4: Inscripciones y precios

Las inscripciones se realizarán a través de la página www.maratondellobo.com

Precios:

- Hasta el 1 de junio de 2018: 20 €.
- Del 2 de junio al 17 de julio de 2018 a las 15:00 horas (o hasta fin de inscripciones): 25 €.

*Seguro de cancelación (opcional): 5 €

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE DISTANCIA EL DÍA DE LA PRUEBA

Artículo 5: Retirada de dorsales

Se efectuará el día del evento en la zona de salida y llegada de 07:30 a 08:30 horas.



CEREZO DE ABAJO - CEREZO DE ARRIBA - DURUELO - SANTO TOME DEL PUERTO

Artículo 6: Recorrido y duración máxima

- Maratón: recorrido de unos 80 km; nivel físico medio, nivel técnico bajo.
- Media maratón: recorrido de unos 50 km; nivel físico y técnico bajo.

Ambas pruebas comenzarán a las **09:00h**, cerrándose el control de meta a las **15:00h**.

Las pruebas tendrán tiempos de corte horario que serán de obligado cumplimiento por todos los participantes.

Artículo 7: Avituallamientos de apoyo

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos de control a lo largo del recorrido. Los participantes deberán llevar bidones o bolsas de hidratación para poder rellenarlas en los avituallamientos. No se permitirá la salida de los participantes de la zona del avituallamiento con envases (envoltorios, barritas,...), recipientes (latas, vasos, botellas...) o residuos (pieles de fruta, etc.); los alimentos deberán consumirse in situ o portarlo en los recipientes del propio participante. Estas medidas se toman para evitar impactar en el medio ambiente.

Habrà servicio de avituallamiento en la llegada a meta para todos los participantes.

Artículo 8: Marcaje y mapa

El itinerario para las carreras estará balizado correctamente y las cintas o balizas estarán ubicadas a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. Para ello, además, de las flechas que coloque la organización, se marcarán especialmente las zonas conflictivas y los cruces y desvíos en los que haya riesgo de desorientación y pérdida. Se facilitará el track GPS de cada una de las pruebas en la página web.

Artículo 9: Puntos de Control y chip

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los Puntos de Control, los cuales serán claramente visibles: el no pasar por alguno de ellos implica la descalificación automática. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de chip.

Artículo 10: Seguridad de la prueba

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes.

Artículo 11: Normas de seguridad

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles de la organización y de los cuerpos de seguridad. El recorrido estará abierto al tráfico al resto de vehículos, por tanto, es obligatorio respetar las normas del código de circulación y llegado el caso, el participante está obligado a detenerse cuando sea necesario o lo indique el personal de la organización por su seguridad.

La organización podrá retirar del evento a un participante y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.

En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica previa a la salida. En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de causa mayor que impidan llevar a cabo la prueba, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios. Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes por los puntos de control y verificar que no queda nadie en el recorrido.

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.



CEREZO DE ABAJO - CEREZO DE ARRIBA - DURUELO - SANTO TOME DEL PUERTO

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o corredores en situación de peligro y a seguir las indicaciones de la Organización conforme al siguiente PROTOCOLO DE ACTUACIÓN: cuando un corredor necesite ayuda, el primer corredor en llegar a su altura está obligado a permanecer a su lado y esperar la llegada del siguiente corredor, quien a su vez transmitirá la ubicación y el posible estado del accidentado a la organización.

TELÉFONO DE EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN:

607-376-322

TODO CORREDOR DEBERÁ LLEVARLO MEMORIZADO EN SU MÓVIL.

Artículo 12: Cortes horarios de seguridad

Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba. A los participantes que superen estas barreras horarias no se les permitirá seguir en el evento. A los que quieran seguir se les retirará el dorsal y el chip y podrán continuar fuera del evento deportivo bajo su responsabilidad y sin la cobertura del seguro de accidentes propio de la carrera.

Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web y en el plano de carrera.

Artículo 13: Descalificaciones

Se descalificará a todo participante que no complete el recorrido, que se salte algún P.C., que utilice algún medio mecánico para su desplazamiento, participe sin el dorsal visible, o participe con el dorsal de otro participante, lo modifique o manipule, omita el auxilio a otro participante en caso de peligro o no respete alguna de las disposiciones del presente reglamento de la prueba.

Artículo 14: Responsabilidades

Los participantes participan bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la prueba. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la misma, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento, etc., y por terreno de montaña a través de caminos, pistas y sendas.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del participante, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Igualmente, para participar en el Maratón del Lobo se recomienda a todos los participantes realizar una revisión médica que le permita realizar una prueba de estas características.

Artículo 15: Reclamaciones

Deberán hacerse por escrito en la secretaría de la prueba hasta 15 minutos después de finalizar la prueba, depositando una fianza de 50€ que será reintegrada en el caso de ser aceptada la reclamación, no aceptándose ninguna reclamación posterior.



BIKE MARATON del LOBO

DURUELO - 22 DE JULIO

CEREZO DE ABAJO - CEREZO DE ARRIBA - DURUELO - SANTO TOME DEL PUERTO

Artículo 16: Cancelación de inscripciones

Una inscripción se considera completada cuando el cargo correspondiente ha sido aplicado. Al momento de inscribirse, el corredor autoriza de manera expresa a utilizar su número de tarjeta de crédito para realizar su pago y confirma expresamente conocer y aceptar nuestra política de pago.

Con el fin de evitar contratiempos deberá imprimirse el e-mail de confirmación correspondiente y presentarlo al momento de retirar los dorsales.

Para cancelar la inscripción deberá remitirse un correo a la dirección info@maratondellobo.com, adjuntando la confirmación de inscripción. Para obtener el reembolso de la misma será necesario haber contratado el seguro de cancelación, conjuntamente con la inscripción (no se podrá contratar con posterioridad). El importe de este seguro es de **5 €** por participante. **NINGÚN REEMBOLSO SERÁ EFECTUADO SIN HABERSE SUSCRITO EL SEGURO DE CANCELACIÓN.**

Para poder obtener el reembolso de la inscripción (descontándose el importe del seguro de cancelación) deberá hacerse llegar la petición de cancelación vía e-mail hasta 15 días antes de la celebración de la prueba; más allá de dicha fecha, y hasta el día previo a la competición, será obligatorio justificar los motivos de cancelación mediante certificado médico oficial, certificado de contratación o certificado de trabajo. **NO SE REEMBOLSARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.**

Artículo 17: Política de pago

El importe correspondiente a la inscripción será cargado inmediatamente a la tarjeta de crédito del participante, mediante TPV virtual. Para el pago de la inscripción se aceptan tarjetas de crédito Master Card, Maestro y Visa.

Artículo 18: Imagen y publicidad

La organización de la prueba, patrocinadores y las respectivas entidades que colaboran en la organización de este evento deportivo, se reservan el derecho de usar libremente en todos los países y en todas sus formas, la participación de los deportistas y los resultados obtenidos por ellos. La prueba puede ser grabada en vídeo y/o fotografiada por los periodistas y organizadores del evento para su posterior utilización en la publicidad de la prueba o resto de actividades de la organización.

Artículo 19: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

- ✓ Aceptar todos los artículos del presente Reglamento.
- ✓ Respetar en todo momento el Medio Ambiente, no arrojar ningún envase, bolsa, envoltorio u objeto cualquiera al suelo bajo descalificación (al margen de posibles sanciones aplicables por parte de la Administración) realizando en todo momento el recorrido por el trazado marcado y respetando en todo momento las indicaciones de la Organización
- ✓ Garantizar la validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.
- ✓ Garantizar que su condición física les permite participar sin riesgo alguno en una competición de estas características (recorrido de bicicleta por montaña).
- ✓ Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- ✓ Llevar el chip de control durante todo el recorrido en el lugar indicado por la organización.



BIKE MARATON del LOBO

DURUELO - 22 DE JULIO

CEREZO DE ABAJO - CEREZO DE ARRIBA - DURUELO - SANTO TOME DEL PUERTO

- ✓ Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- ✓ Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.
- ✓ Se descalificará a todo participante que no complete el recorrido oficial, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro participante, no devuelva el chip, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.
- ✓ La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan, o por causa de fuerza mayor.
- ✓ La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- ✓ Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento será resuelta por la Organización.

Artículo 20: Política de privacidad

En cumplimiento de lo recogido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de los participantes, serán incorporados a un fichero cuyo responsable y titular es CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LA PINILLA CLUB CICLISTA con la finalidad de participar en el presente evento, así como mantenerle informado de las actividades y eventos del club y sus colaboradores. Así mismo le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una comunicación al siguiente correo electrónico: clubciclistalapinilla@gmail.com.
